

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6402 ALUMBRADO TÉCNICO PÚBLICO, S.A.**

A los efectos prevenidos en los artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Universal de accionistas de la Sociedad celebrada el día 4 de abril de 2009 acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 176.441,58 euros, sin abono alguno a los accionistas, por medio de la amortización de 29.358 acciones de la serie A, números 1/825, 1.501/7.000, 11.501/26.203 y 73.871/82.200, todos inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, valoradas en el importe de 2.642.220 euros, modificando en consecuencia el artículo 5.^º de los Estatutos sociales para adecuarlo a la nueva cifra de capital social. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores, en su caso, de oponerse a la reducción, conforme a lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arre, 1 de enero de 2010.- El Administrador único de la compañía, Luis Ángel Moreno García.

ID: A100019394-1

cve: BORME-C-2010-6402